



PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN FERUM BID III

MATRIZ DE CRITERIO DE EVALUACIÓN

SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM-BID III SALDOS

“BIDIII-FERUM-CNELEOR-SO-002”

ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo *Plan de inversiones en apoyo al cambio de la matriz energética de Ecuador - Electrificación Rural y Urbano marginal – FERUM con extensión de red*, proponiendo utilizar parte de los fondos de este préstamo para ejecutar pagos del proceso **BIDIII-FERUM-CNELEOR-SO-002**, que será ejecutado por la CNELEP Unidad de Negocio El Oro.

CNELEP Unidad de Negocio EL Oro, tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía y contribuye al desarrollo eléctrico dentro de su área de servicio, mediante la ejecución del Plan de Inversión Anula con el programa FERUM, el cual está encaminado a incrementar la cobertura eléctrica y mejoras del sistema en el área RURAL Y URBANO MARGINAL del área de concesión de la Unidad de Negocio El Oro.

Para los saldos del programa FERUM BID III, se cuenta con 5 proyectos calificados, aprobados y priorizados por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) a través de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, mediante Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2019-0807-OF.

Con el fin de que los trabajos sean socializados con la comunidad antes, durante y posterior a la ejecución de los proyectos, para que se cumplan con las políticas, normas y reglamentos asociados a la construcción de los proyectos eléctricos y la calidad de los trabajos cumpliendo con el alcance, cronograma y costos establecidos, es necesario contar con un socializador que se encargará de velar por la socialización de los proyectos del FERUM BID III, saldos.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA INDIVIDUAL

La consultoría individual tiene como objetivo general la “SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM-BID III SALDOS” ubicadas en la zona de servicio de CNELEP Unidad de Negocio El Oro, mediante el proceso: BIDIII-FERUM-CNELEOR-SO-002

De manera que los trámites y eventos que se ejecuten durante el desarrollo de la consultoría estarán dirigidos a precautelar en todo momento el estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato celebrado con el consultor, a fin de que la consultoría individual se ejecute de acuerdo a la programación definida en el Plan de Trabajo. Por lo anteriormente descrito se hace necesario que la socialización sea realizada por una persona conocedora del tema, que anticipe todos aquellos eventos que se pudieran suscitar, a fin de evitar inconvenientes durante el desarrollo secuencial del programa.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Se ha procedido a elaborar una matriz de evaluación que contenga el perfil mínimo y los criterios de evaluación para ser establecidos en los términos de referencia para entregar la información de los candidatos y de las calificaciones recibidas. La selección del consultor individual debe corresponder a los resultados que se tengan después para la aplicación de criterios por todos los miembros de la comisión de evaluación.

Ítem	Criterios Puntuables	Puntuación Total
1	Antecedentes Profesionales: Formación Profesional. Título Universitario: Periodismo, Filosofía, Antropología, Marketing, Economía, Ingeniero Comercial o afines.	20
2	Capacitación: Capacitación técnica en liderazgo, relaciones humanas y/o desarrollo comunitario, elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo, emprendimiento, estrategias de negocios o relacionados, en los últimos diez años	30
3	Experiencia: En el área social, participación social, servicio al cliente, ventas en los últimos diez años.	20
4	Metodología y Plan de Trabajo: Debe de presentar la metodología, plan de trabajo y cronograma de actividades con el suficiente detalle.	20
5	Disponibilidad de Recursos, instrumentos y equipos Equipo mínimo	10
	TOTAL	100

El oferente deberá cumplir con al menos el 70% del puntaje para que su oferta sea adjudicada.

Machala, septiembre 2019

Responsable de la solicitud.



Ing. Jessica Ramirez Vargas
Profesional de Ingeniería y Diseño- Coordinadora FERUM BID III